



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 16 de Febrero 2015.

CARTA N°  **128** /2015

**SEÑORA**  
**SOLANGE JIMENEZ GONZALEZ**  
**PRESIDENTA AGRUPACION SCD ASPERGER Y TGD**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta , solicitando la autorización para la instalación de un stand informativo, en el paseo peatonal 21 de Mayo esquina Sangra y concluyendo esta actividad con un pasacalle desde este mismo punto hasta la catedral, el días Miércoles 18 de Febrero, entre las 09:00 a 13:00Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda Prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.



**MVC/jaa**  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo